



FORMULARIO DE DENUNCIA DE SINIESTRO

ROBO DE BOLSO

EN SOLO 3 PASOS PODES INICIAR LA GESTIÓN DE TU SINIESTRO

1. Completa el formulario
2. Escanea la documentación a presentar
3. Enviala por e-mail a argentina_siniestros@assurant.com o por correo postal*

Documentación a presentar

- Copia de la denuncia policial.
- Algún comprobante de preexistencia de los bienes robados (facturas, tickets, fotos, testimonio firmado por un tercero, etc.
- En caso de robo de llaves, factura o ticket original por la reposición.
- Copia de DNI. En caso de robo, denuncia policial original.

Datos personales a completar

SECCIÓN 1. Datos del titular, adicional o reclamante

NOMBRE Y APELLIDO
DEL TITULAR:

NÚMERO DE DNI:

CUIL/CUIT/CDI:

DIRECCIÓN DE CORREO
ELECTRÓNICO:

SECCIÓN 2. Datos del siniestro

FECHA EN QUE OCURRIÓ
EL ROBO (D/M/A):

¿DÓNDE OCURRIÓ
EL SINIESTRO?:

NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO DE CONTACTO DE LOS TESTIGOS QUE PUEDAN DECLARAR EN RELACIÓN AL SINIESTRO:

¿HAS HECHO ALGÚN RECLAMO PREVIO?:

SÍ NO

¿TENÉS OTROS SEGUROS DE ROBO CON OTRA ENTIDAD?:

SÍ NO ASEGURADORA:

PÓLIZA N.º

Datos de los bienes siniestrados

LISTADO DE BIENES ROBADOS:

ANTIGÜEDAD

VALOR APROXIMADO

RELATO DE LA FORMA DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS

Por favor, describí de la forma más precisa, cómo se produjo el siniestro

Autorización de cobro

En caso de no poseer cuenta bancaria, informá el CBU y datos personales de una persona autorizada para recibir la transferencia.

Nombre y apellido del titular:

DNI del titular:

CUIT o CUIL del titular de la cuenta:

Tipo y número de cuenta: Caja de ahorro: Cuenta corriente: Número de cuenta:

Número de CBU (22 dígitos)

Una vez efectuado el depósito en la cuenta informada, declaro no tener nada más que reclamar a Assurant Argentina Cia. de Seguros S.A. por el referido pago.

El/los contratantes y/o beneficiario/s adhiere/n al cumplimiento de lo dispuesto por las resoluciones 11/2011, 52/2012 y 202/2015 de la Unidad de Información Financiera s/Ley 25.246 y conocen los requisitos de información que le/s será/n requerido/s al momento de cualquier pago que deba realizarse en virtud de la póliza y/o de cualquier cesión de derechos o cambio de beneficiarios y/o anulación.

Se recuerda que según el Artículo 245 del Código Penal se impondrán penas de prisión o multas al que denunciare falsamente un delito ante la autoridad. Assurant Argentina se reserva el derecho a iniciar las acciones penales que pudieran corresponder, por cualquier falsa declaración de los hechos en que se hubiera incurrido, tanto en sede administrativa como policial.

.....
FIRMA DEL DENUNCIANTE

FECHA